

-Almacenes	25 ptas.
-Despachos profesionales	25 ptas.
-Comercios de tejidos, calzados, juguetes, deportes, electrodomésticos, farmacias, boutiques y tiendas de regalos	50 ptas.
-Resto de comercios y establecimientos	25 ptas.

C) ALARMAS:

-La tasa única de alarmas conectadas con el retén de este Ayuntamiento será de 2.100 ptas. por mes.

D) Cualquier establecimiento, independientemente de la liquidación, tributará un mínimo de:

-Industrias	5.200 ptas.
-Resto establecimientos	2.600 ptas.
-Ascensores	2.600 ptas.

5.- TASA POR RECOGIDA DE BASURAS

1. La cuota tributaria consistirá en una cantidad fija de carácter anual, por unidad de local, que se determinará en función de la naturaleza y destino de los inmuebles.

2. A tal efecto se aplicará la siguiente tarifa:

a) Viviendas carácter familiar o pisos	2.300 ptas.
b) Bares y cafeterías que no sirvan comidas y similares:	
De primera categoría	16.340 ptas.
De segunda categoría	13.600 ptas.
c) Bares y cafeterías que sirvan comidas, restaurantes, tabernas y casas de comida:	
De primera categoría	33.280 ptas.
De segunda categoría	30.260 ptas.
d) Hoteles, residencias y similares:	
Por habitación	660 ptas.
Por comedor	17.440 ptas.
Por bar	6.540 ptas.
e) Salas de fiestas, bingos, discotecas y similares	40.800 ptas.
f) Establecimientos comerciales de alimentación	11.500 ptas.
g) Otros establecimientos comerciales	6.800 ptas.
h) Aserrierías y carpenterías madera	18.100 ptas.
i) Carpenterías metálicas	9.100 ptas.
j) Consultorios, oficinas, estudios y despachos de pan... ..	5.400 ptas.
k) Peluquerías señoras y caballeros	8.100 ptas.
l) Industrias y almacenes (por número de operarios)	
Hasta 2	5.780 ptas.
De 3 a 10	8.460 ptas.
De 11 a 20	21.140 ptas.
De 21 a 40	25.260 ptas.

De 41 a 50	29.600 ptas.
De 51 a 75	35.940 ptas.
De 76 a 100	42.640 ptas.
De 101 a 150	50.720 ptas.
De 151 a 200	59.180 ptas.
De 201 a 300	67.640 ptas.
De 301 a 400	83.000 ptas.
De más de 400	92.220 ptas.
Almacenes destinados a la venta al por mayor de leche, leñas, etc.	7.200 ptas.

6.- TASA DE CEMENTERIO MUNICIPAL

La cuota tributaria se determinará por aplicación de la siguiente tarifa:

INHUMACIONES

-En panteón edificado	7.000
-En suelo sin edificar	4.000
-En nichos de propiedad o concesión	3.000

TRASLADOS

-Por cada licencia para trasladar un cadáver o sus restos a otro lugar dentro del cementerio o fuera del mismo	6.000
--	-------

CAMBIO DE TITULARIDAD

-Siempre entre herederos forzosos	3.000
---	-------

OTROS SERVICIOS

-Por colocación de una lápida en nichos o fosas por personal autorizado	3.000
-Por colocación de una cruz en sitio de tierra cerramiento con cadena o similar	1.000

CONCESION DE NICHOS

No se concederá un nicho hasta que se produzca una defunción, no obstante, una vez ocupado un nicho, se admitirá la reserva de otro colateral a aquel, por parte de los familiares en primer grado del difunto, no admitiéndose nuevas reservas hasta la ocupación efectiva de la anterior. Los casos excepcionales serán resueltos por la Comisión de Gobierno, previa solicitud por parte del interesado.

En cualquier caso, la tarifa aplicable a las reservas en el nuevo recinto, será la aplicable al año 1992.

La concesión será por el plazo de 75 años.

A) En recintos anteriores a 1989:

NICHOS SENCILLOS

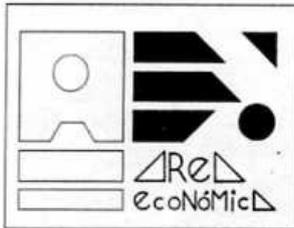
-Fila 1	44.000
-Fila 2	69.000
-Fila 3	52.000
-Fila 4	20.000

NICHOS DOBLES

-Fila 1	50.000
-Fila 2	80.000
-Fila 3	60.000
-Fila 4	30.000

OSARIOS	5.000
---------------	-------





.B) En recintos posteriores a 1990:

NICHOS SENCILLOS

Filas	1990	1991	1992
1	79.000	87.000	96.000
2	105.000	116.000	128.000
3	53.000	58.000	64.000
4	26.000	29.000	32.000

NICHOS DOBLES

Filas	1990	1991	1992
1	98.000	108.000	119.000
2	131.000	144.000	158.000
3	65.000	72.000	79.000
4	33.000	36.000	40.000

7.- TASA DE ALCANTARILLADO

1. La cuota tributaria correspondiente a la concesión de la licencia o autorización de acometida a la red de alcantarillado se exigirá por una sola vez y consistirá en las siguientes cantidades:

- Por acometida a vivienda 15.000 ptas.
- Por acometida a local 20.000 ptas.
- Por acometida a industria 40.000 ptas.

2. La cuota tributaria a exigir por la prestación de los servicios de alcantarillado se determinará en función de la siguiente tarifa:

- a) Viviendas carácter unifam. o pisos 1.888 ptas.
- b) Bares y cafeterías que no sirvan comidas y similares:
 - De primera categoría 13.468 ptas.
 - De segunda categoría 11.224 ptas.
- c) Bares y cafeterías que sirvan comidas, restaurantes, tabernas y casas de comidas:
 - De primera categoría 27.436 ptas.
 - De segunda categoría 24.948 ptas.
- d) Hoteles, residencias y similares:
 - Por habitación 532 ptas.
 - Por comedor 14.364 ptas.
 - Por bar 5.384 ptas.
- e) Salas de fiestas, bingos, discotecas y similares 33.672 ptas.
- f) Establecimientos comerciales de alimentación 9.520 ptas.
- g) Otros establecim. comerciales 5.616 ptas.
- h) Aserrerías y carpenter. de madera 14.960 ptas.
- i) Carpenterías metálicas 7.476 ptas.
- j) Consultorios, oficinas y estudios y locales, despachos de pan 4.492 ptas.
- k) Peluquerías señoras y caballeros 6.856 ptas.
- l) Industrias y almacenes (por número de operarios)
 - Hasta 2 4.620 ptas.

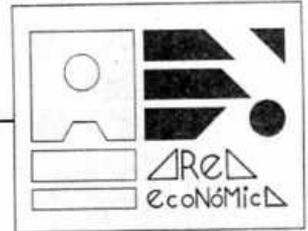
- De 3 a 10 6.896 ptas.
- De 11 a 20 17.248 ptas.
- De 21 a 40 20.680 ptas.
- De 41 a 50 24.144 ptas.
- De 51 a 75 29.324 ptas.
- De 76 a 100 34.812 ptas.
- De 101 a 150 41.412 ptas.
- De 151 a 200 48.288 ptas.
- De 201 a 300 55.196 ptas.
- De 301 a 400 67.736 ptas.
- De más de 400 75.260 ptas.
- Almacenes destinados a la venta al por mayor de leches, legías, etc. 5.884 ptas.

8.- TASA POR EL SERVICIO DE RECOGIDA DE VEHÍCULOS EN LA VÍA PÚBLICA, SU PERMANENCIA EN DEPÓSITO MUNICIPAL O INMOVILIZACIÓN

Para la retirada del vehículo del depósito municipal o proceder al levantamiento de su inmovilización, habrán de satisfacer previamente el importe de los gastos ocasionados que serán los siguientes:

- 1.- Las tasas se determinarán en función de la clase y peso del vehículo:
 - 1.1.- Por la retirada de motocicletas, triciclos, motocarros y demás vehículos de características análogas 1.000 ptas.
 - 1.2.- Por la retirada de automóviles, camionetas, furgonetas y demás vehículos de características análogas con tonelaje hasta 1.000 kgs. 3.000 ptas.
 - 1.3.- Por la retirada de automóviles, camiones, tractores, remolques, camionetas, furgonetas, furgones y demás vehículos análogos con tonelaje superior a 1.000 kgs. 5.000 ptas.
 - 1.4.- Por la inmovilización de vehículos de dos o tres ruedas 500 ptas.
 - 1.5.- Por la inmovilización de vehículos de cuatro o más ruedas:
 - Hasta 1.000 kgs. 1.000 ptas.
 - De 1.001 a 5.000 kgs. 2.000 ptas.
 - De más de 5.000 kgs. 3.000 ptas.
- Si en el momento de la retirada o inmovilización del vehículo se presentara el conductor del mismo, las tasas señaladas anteriormente quedarán reducidas a la mitad.
- 2.- La anterior tarifa se complementará con las cuotas correspondientes al depósito y guarda de los vehículos, en el caso de que transcurran cuarenta y ocho horas desde la recogida de aquellos sin haber sido retirados por sus propietarios, fijándose en la cuantía:
 - 2.1.- Por el depósito y guarda de motocicletas, triciclos, motocarros y demás vehículos de características análogas 100 ptas./día
 - 2.2.- Por el depósito y guarda de automóviles, camiones, furgones y demás vehículos de características análogas con tonelaje de hasta 1.000 kgs. 200 ptas./día
 - 2.3.- Por el depósito y guarda de camiones, remolques, camionetas, furgonetas y demás vehículos de características análogas, con superior tonelaje a 1.000 kgs. 300 ptas./día





TARIFAS PRECIOS PUBLICOS 1990

1.- PRECIO PÚBLICO POR EL SUMINISTRO DE AGUA

La Tarifa de este precio público será el siguiente:

Tarifa o abono	Cuota Serv. Trimes	Bloque 1 Precio m3	Bloque 2 Precio m3	Precio m3 Exceso
1	350 pts.	20 pts. (hasta 18 m3)	56 pts. (de 19 a 36 m3)	85 pts.
2	700 pts.	20 pts. (hasta 36 m3)	56 pts. (de 37 a 72 m3)	85 pts.
3	1.175 pts.	20 pts. (hasta 60 m3)	56 pts. (de 61 a 120 m3)	85 pts.
4	3.050 pts.	20 pts. (hasta 150 m3)	56 pts. (de 151 a 300 m3)	85 pts.
5	15.275 pts.	20 pts. (hasta 750 m3)	56 pts. (de 751 a 1500 m3)	85 pts.
6	825 pts.	20 pts. (hasta 36 m3)	85 pts. (de 37 a 72 m3)	114 pts.

- 1: Abonados domésticos nivel 1.
- 2: Abonados domésticos nivel 2.
- 3: Abonados industriales y comerciales nivel 1.
- 4: Abonados industriales y comerciales nivel 2.
- 5: Abonados industriales y comerciales nivel 3.
- 6: Abonados rurales.

Se destinarán 6 pts. por m3 facturado para previsión de las reservas respectivas de nuevas prospecciones y mejoras.

Al precio público derivado de la anterior clasificación se aplicará el porcentaje de IVA correspondiente.

2.- PRECIO PÚBLICO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MATADERO Y MERCADOS

Las tarifas del precio público serán las siguientes:

A) MERCADO CENTRAL:

Ocupaciones permanentes o fijas.

- Por cada uno de los puestos situados en los sótanos del Mercado destinados a la venta de pescados, al mes 6.550 pts.
- Por casetas situadas en la primera planta y destinadas a la venta de carnes, al mes 7.200 pts.
- Por casetas situadas en la primera planta y destinadas a la venta de frutas y verduras, al mes 4.050 pts.
- Por puestos abiertos situados en la primera planta y destinados a la venta de frutas y verduras, al mes 3.400 pts.
- Bar situado en el interior del mercado, al mes 17.625 pts.
- Cantina, al mes 8.625 pts.

TRASPASOS

-Traspasos de derechos hereditarios dentro de los 6 meses siguientes al fallecimiento del causante:

- Por una caseta 1.025 pts.
- Por un puesto abierto 725 pts.
- Por el traspaso de casetas o puestos o por el cambio de actividad ejercida, la cuantía del canon a satisfacer será:
- Por una caseta 8.250 pts.
- Por un puesto abierto 6.200 pts.
- Por un bar 14.350 pts.

B) MATADEROS

- Por degüello y pesaje de animales lanar - cabrío - vacuno - porcino - pollos y conejos, por kilogramo 4 pts.
- Por transporte de carne, por kg. 3 pts.

3. Al precio público derivado de la anterior clasificación se aplicará el porcentaje de IVA correspondiente.

3. PRECIO PÚBLICO POR EL SERVICIO DE TRANSPORTE COLECTIVO URBANO DE VIAJEROS.

2. Las tarifas del precio público, con IVA incluido, serán las siguientes:

- a) Precio por viaje 40
- b) Precio por viaje escolares 25
- c) Bonos pensionistas (16 viajes) 240

4.- PRECIO PÚBLICO POR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PISCINAS E INSTALACIONES DEPORTIVAS.

Las tarifas de este precio público, IVA incluido, serán las siguientes:

A) ABONADOS

Para disfrutar de la calidad de abonado, será indispensable estar inscrito como vecino en Ibi. Los que no siendo residentes deseen adquirir la categoría de abonados, vendrán obligados a abonar la cantidad de diez mil pesetas para mayores de dieciocho años y de cinco mil pesetas para menores de dicha edad, quedando a partir de entonces sujetos al pago de las cuantías de los precios públicos pertinentes como abonados, y que son las siguientes:

- Abonados individuales de 16 y 17 años 1.000 pts.
- Abonados individ. a partir de 18 años 2.500 pts.
- Abonados familiares (se incluye el matrimonio y los hijos menores de 18 años) 3.000 pts.

-Abonados especiales que estén incluidos en alguno de los apartados que vamos a citar estarán exentos de pago:

- a) Menores de 16 años.
- b) Jóvenes que estén cumpliendo el servicio militar.
- c) Monitores-colaboradores, que los sean en campañas de promoción deportiva organizadas o protagonizadas por el Ayuntamiento sin percibir retribución.

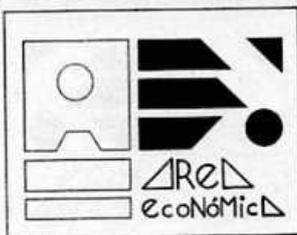
El pago de las cuotas para los abonados tendrá carácter anual.

B) ENTRADA A LA PISCINA

La cuantía del precio público por uso de la piscina será la siguiente para cualquier día de la semana:

- Menores de 16 años 75 pts.
- Mayores de 16 años 150 pts.





C) USO DE LAS INSTALACIONES POR LOS NO ABONADOS:

C-1) Personas individuales

Sólo se podrá usar por los no socios individuales las instalaciones de pistas de tenis y de frontón:

- Por 1 hora o fracción sin luz 500 pts.
- Por 1 hora o fracción con luz 700 pts.

C-2) CONJUNTOS O EQUIPOS

Sólo se podrán usar por los no socios, en equipos o conjuntos las instalaciones del pabellón o pistas polideportivas:

- Por 1 hora sin luz en los pabellones 5.000 pts.
- Por 1 hora sin luz en otra pista 1.500 pts.
- Por 1 hora con luz en los pabellones 7.000 pts.
- Por 1 hora con luz en otra pista 2.000 pts.

D) USO DE LAS INSTALACIONES PARA ACTOS CULTURALES, COMUNITARIOS Y DE PROPAGANDA ELECTORAL.

En el uso de las instalaciones para estos actos correrán a cargo de las Entidades Organizadoras de los mismos y de sus representantes, las responsabilidades e indemnizaciones por los desperfectos y daños causados en los edificios e instalaciones cualquiera que sean las causas o motivos que los produjeren.

Para la realización de estos actos se necesitará una autorización previa del Ayuntamiento y los organizadores de los mismos deberán constituir una fianza de treinta mil pesetas (30.000 ptas.), que podrán depositar en cualquiera de las formas autorizadas por el artículo 75 del vigente Reglamento de contratación mediante metálico o aval bancario, para responder de los desperfectos, dicho depósito deberá constituirse al tiempo de ingresar el precio público por la utilización del local y que será según los casos de las siguientes cuantías:

- Para actividades sin fines de lucro a cada hora 2.800 pts.
- Para actividades con fines de lucro a cada hora 13.500 pts.

E) INSTALACIONES PUBLICITARIAS

Las tarifas de instalaciones publicitarias en el complejo polideportivo municipal serán las siguientes:

- Anuncios que se coloquen en las paredes de las pistas cubiertas, por metro cuadrado al año 2.250 pts.
- Anuncios que se coloquen a nivel de la pista, bajo las tribunas, por metro cuadrado al año 2.250 pts.
- Anuncios que se coloquen en las zonas altas de las paredes superiores del Complejo sobre la última fila de la grada, por metro cuadrado al año 800 pts.
- Anuncios que se coloquen en el vestíbulo de la entrada y salida y en pasillos interiores del Polideportivo, por metro cuadrado al año 1.125 pts.
- Anuncios externos en cualquier parte, por metro cuadrado al año 1.125 pts.
- Anuncios sonoros a través del servicio de megafonía del Polideportivo, con un mínimo de dos pases y un máximo de cinco pases y a emitir en el comienzo y en el descanso de cada partido, por fines de semana y año 7.850 pts.

5.- PRECIO PÚBLICO POR CONCESIONES DE VADOS

Por la reserva de espacio se aplicarán los siguientes precios públicos:

- a) Por calles de primera categoría 15.600
- b) Por calles de segunda categoría 10.400
- c) En el resto de calles 5.200

6.- PRECIO PÚBLICO POR INSTALACIÓN DE PORTADAS, ESCAPARATES Y VITRINAS

La Tarifa del precio público será la siguiente:

- Hasta 1 m2 525 pts.
- De más de 1 m2 hasta 2 m2 1.050 pts.
- De más de 2 m2 hasta 4 m2 2.100 pts.
- Por m2 de exceso sobre 4 m2 425 pts.

7.- PRECIO PÚBLICO POR OCUPACIÓN DE TERRENOS DE USO PÚBLICO POR INSTALACIÓN DE PUESTOS, BARRACAS, ESPECTÁCULOS O ATRACCIONES Y CASSETAS DE VENTAS CALLEJERAS.

a) Ocupación por los puestos situados en el exterior del Mercado de Abastos:

- Por ocupaciones permanentes o fijas, hasta 2 metros lineales, al mes 1.200 pts.*
- Por ocupaciones eventuales, por metro lineal o fracción, al día 165 pts.

b) Ocupación de terreno municipal en el Recinto Ferial:

- Por atracciones y espectáculos feriales, por metro lineal 2.910 pts.
- Por puestos, barracas y casetas de venta, por metro lineal 1.450 pts.

8.- PRECIO PÚBLICO POR OCUPACIONES DE SUBSUELO, SUELO Y VUELO DE LA VÍA PÚBLICA

Las Tarifas del precio público serán las siguientes:

Tarifa primera.- Grúas.

1. Por instalación o existencia de grúa o elemento fijo que ocupe la vía pública, al mes o fracción 26.000 pts.
2. Por exceso de días de ocupación sobre los estipulados en la licencia urbanística será por día 20.000 pts.

Tarifa segunda.- Toldos.

1. Por instalación o existencia de toldos que ocupen el vuelo de la vía pública, por metro cuadrado o fracción al año 780 pts.

Tarifa tercera.- Otras instalaciones distintas de las incluidas en las tarifas anteriores.

1. Subsuelo: por cada m3 del subsuelo realmente ocupado, medidas las dimensiones con espesores de muros de contención, solares y losas, al año 650 pts.
2. Suelo: por cada m2 o fracción ocupados al año 1.300 pts.
3. Vuelo: por cada metro lineal de cordadas y tendidos de cables, al año 5 pts.

9.- PRECIO PÚBLICO POR LA REGULACIÓN DEL ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA EN LAS VÍAS PÚBLICAS.

La cuantía del precio público regulado en esta Ordenanza será la fijada en la siguiente tarifa:

- Estacionamiento de vehículo por una hora 60 pts.
- Estacionamiento de vehículo por dos horas 140 pts.
- Estacionamiento de vehículo por tres horas 240 pts.



CULTURA

Participación del Grupo de Ibi, en la 25ª Europeade

El Grupo de Danzas de Ibi, estuvo presente en la 25ª edición de la "Europeade" celebrada en Amberes (Bélgica) del 28 al 31 de Julio/88.

La ilusión, armonía y buen hacer, eran los aspectos que predominaban en los componentes del Grupo de Ibi, cuando en la mañana del martes 26 de julio momentos antes de subir al autocar, se despedían de sus familiares y amigos con motivo de su viaje a la ciudad belga de Amberes en su cita con la "Europeade". El Sr. Alcalde, D. Vicente García Pascual y el Sr. Cura Párroco, D. José Luis Ubeda, entre otras personalidades, imprimieron el carácter especial de la misión que el Grupo de Ibi iba a realizar en el extranjero, acudiendo ambos a despedirlos también.

Una vez en Amberes y efectuados los trámites de llegada, el grupo se dirigió al acuartelamiento ubicado en la localidad de Turnaut a 41 Km. de Amberes y que por unos días iba a ser el hogar de varios grupos entre ellos el de Ibi. El ambiente jovial que caracteriza a nuestro grupo hizo que este tipo de alojamiento fuera aceptado de buen agrado, que se transmitió a los demás grupos resultando un alojamiento y estancia de lo más agradable y acogedora ya que una vez finalizados los actos oficiales solían organizar fiestas y buen ambiente con los grupos vecinos y hasta los mandos militares del acuartelamiento acudieron a participar de la convivencia de los grupos allí instalados entre ellos los ibenses fueron grandes protagonistas.

Dada la cantidad de participantes, más de 6.000 distribuidos en 209 grupos, solamente había asignada una intervención oficial más la participación en el desfile extraordinario. A nuestro Grupo de Ibi, se le asignó el turno número 10 del primer acto de la Europeade, denominado "Acto de apertura", con el gran honor de ser la primera intervención de España, en este acontecimiento cultural europeo. Al anunciarse nuestro país por la megafonía, seguido del nombre de "...Ibi..." inició su presentación nuestro

grupo en el pabellón del Palacio de los Deportes (con aforo de más de 10.000 personas). En primer lugar desfiló la componente más veterana de nuestro Grupo la Sra. Carmen Esteve, portadora de la Bandera Nacional, seguida de las once parejas, ataviadas las bailadoras con el traje de pastora. La ovación del público asistente fue impresionante y los aplausos no cesaron, ello emocionó notablemente y sensibilizó a nuestros ibenses y más de uno bailó en aquellos momentos con lágrimas en los ojos.



Al terminar la "Sandinga" la ovación se puso al rojo vivo y se dispuso nuestro grupo a iniciar una jota "La de Castalla" si bien por imperativos de la organización el tiempo estaba distribuido con cierto rigor y no se permitió este segundo baile que el público tanto insistió.

Al día siguiente, sábado y dentro del trayecto del desfile, le asignaron un lugar importante, seguidos de los abanderados de Amberes como representantes de la Región de Flandes y de nuevo resultaba emocionante observar al paso ciertos grupos de españoles que orgullosos aplaudían a los representantes de su país. El desfile fue igualmente impresionante comparándolo con una entrada de moros y cristianos cuyo trayecto rebasaba los dos kilómetros y por el que desfilaron más de 6.000 participantes.

Al finalizar el desfile, tuvo lugar la recepción de las autoridades de Amberes y organizadores de la

Europeade hacia los representantes de cada agrupación participante. A dicho acto acudió una sola pareja de cada grupo debidamente ataviada con el traje típico. Los representantes de Ibi, que fueron el presidente de la entidad, Francisco Esteve acompañado de su Sra. Conchi Carbonell, a su vez fue la primera pareja de España que recibían las personalidades en el interior del Ayuntamiento de Amberes, a su vez joya arquitectónica y todo un museo de historia en su interior.

Tras el anuncio de España y a



sequio así como por la explicación correspondiente.

Igualmente al Grupo de Ibi, se le entregó el pergamino o credencial de su asistencia a la 25ª Europeade, finalizando de algún modo la intervención directa de nuestro Grupo de Ibi.

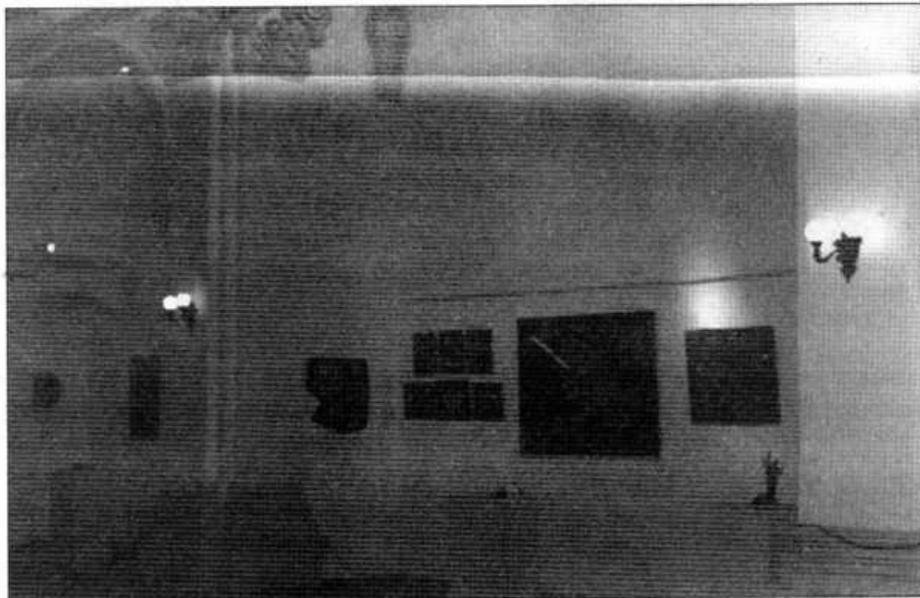
Hay que resaltar la magnífica actuación del intérprete o guía que la organización asignó a nuestro Grupo, Sr. Rudi Verlinden, joven de 23 años, quien a las pocas horas se integró plenamente con nuestro grupo hasta el punto de participar vestido igual que el resto de nuestros bailadores y rondalla en el desfile, gesto que decía no olvidará jamás, y sobre la familiaridad que transmite nuestro grupo, también accedió el conductor del autocar a vestir nuestro traje y ser portador de nuestro estandarte, de modo que todos participaran plenamente y con una satisfacción enorme.

Sobre la admiración de nuestros trajes, es de sobra conocido el gran impacto que suelen tener, su peculiaridad los hace muy atractivos, conservando todos los detalles de muchos años, mostrando la riqueza artesanal de nuestros antepasados ibenses y el buen gusto en la composición de su forma de vestir.

Los embajadores del folklore de nuestra tierra, sin duda lo han hecho impecablemente, ello lo demuestra los contactos que se han efectuado y son muchas las posibilidades de invitaciones a otros Festivales Internacionales, a raíz de su actuación en la "Europeade".

Esperemos que esta difusión del nombre de Ibi prevalezca y aquello tan nuestro pueda ser admirado también fuera de nuestras fronteras acreditando al propio tiempo la riqueza de la cultura española que con orgullo y tesón mantendremos a toda costa.

CULTURA



Primeros Encuentros Marzo 1990

El pasado mes de marzo se celebraron los "I Encuentros" entre poblaciones de inmigración e lbi, encuentros organizados con el único propósito de reunir a cuantos somos o estamos en lbi conviviendo, trabajando y, en definitiva, compartiendo un lugar y un modo de vida. Deseábamos que esta reunión plural en torno a lo social y lo cultural potenciara la comunicación y el enriquecimiento mutuo y lo hemos conseguido.

Fueron días francamente gratificantes para todos los que nos acercamos a alguna actividad; se estrecharon lazos y nos conocimos un poco mejor. Han quedado desbrozados los caminos, ahora sólo queda transitar por ellos sabiendo que estos caminos son propiedad común y por lo tanto hay que respetarlos y enriquecerlos.

Potenciaremos la cultura valenciana y amaremos otras culturas de las que muchos de nosotros tenemos las raíces, dará como fruto el respeto y la riqueza en la pluralidad para conseguir cada día una viva y activa sociedad libre.

Los pueblos que a nosotros se acercaron: Cullar, Porcuna, Tomelloso y Vélez-Rubio marcharon ilusionados y ya no sólo adoptando la postura de invitados, sino pensando en nuevas iniciativas que puedan producir sucesivos y enriquecedores "Encuentros".

CULTURA

Programación
teatral
del
primer
trimestre

Se ha cumplido la programación teatral prevista para este primer trimestre del año.

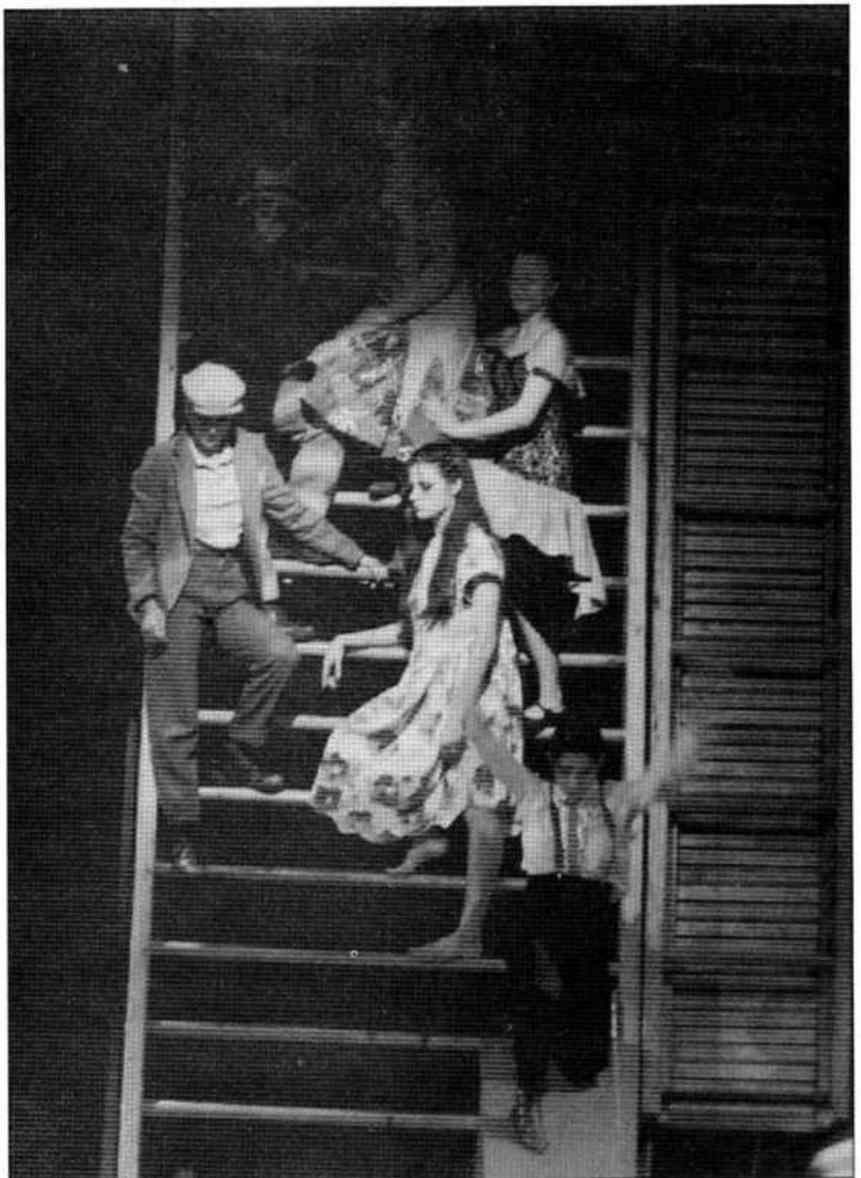
Afortunadamente parece que nos vamos habituando a acudir al teatro; ya no somos sólo los habituales, los que siempre nos encontrábamos. Cada día hay más personas que saben que, al menos, dos viernes al mes y a las 10,30 de la noche hay una cita con algún espectáculo en la Casa de la Cultura y, sobre todo, y de ello nos tenemos que sentir contentos, ha empezado a acudir numeroso público joven que seguramente adquirirán hábitos, más difíciles de modificar en los adultos.

La obra "Mr. Knight" asombró a los asistentes ya que no es fácil ver, ni siquiera en nuestro país, un tipo de teatro como el que produce el teatro de la Mandrágora, el trabajo actoral nos hizo percibir cómo se puede dominar el cuerpo hasta hacer que el espectador no pueda discernir exactamente las sensaciones que está recibiendo.

La noche de la entrañable Rafaela Aparicio, que registró un lleno total, fue un momento para la risa fácil y el relax, como nos tiene acostumbrados Rafaela. La obra, aún tratando un tema duro y serio, lo impregnó de ternura. Vimos a una actriz doblada por los años pero con el entusiasmo propio de la juventud interna.

El espectáculo con el que se cerró el primer trimestre fue "Destiada" del Grupo Ananda Dansa. Fue un bellissimo espectáculo, en punta de las nuevas tendencias de teatro-danza. Cuantos estuvimos pudimos disfrutar de la plasticidad, del dominio corporal, de la técnica y dominio de la voz de un grupo que ha merecido ser uno de los más estimados a nivel europeo en su género.

Un nuevo trimestre se abre entre nosotros con nuevas oportunidades para aquellos que quieran disfrutarlas.



CULTURA

Carnavales

Los carnavales de este año 1990 tuvieron comienzo el sábado, día 17 de febrero con el concurso de Play-Back para alumnos de E.G.B. en la Casa de la Cultura.

Fueron 30 los grupos participantes y, de ellos, quedaron seleccionados 6 para la final que se celebraría en el Carnaval Infantil del sábado día 24. El Jurado estuvo compuesto por alumnos de 8º nivel de todos los colegios de Ibi y los premios repartidos fueron los siguientes:

- PRIMER PREMIO 10.000 pesetas.
- SEGUNDO PREMIO 8.000 pesetas.
- TERCER PREMIO 6.000 pesetas.
- CUARTO, QUINTO Y SEXTO PREMIOS 3.000 pesetas.

El viernes, día 23 tuvo lugar la representación de un cabaret-teatro en el más puro estilo clásico, con lo que se iniciaban los actos propios del Carnaval por así decirlo.

El sábado 24, a las 4,30 de la tarde empezaba el Carnaval Infantil, repleto de público joven acudiendo muchos más niños de los previstos, incluso se terminó el "pan quemao" que se había calculado para 650, por lo que podemos asegurar que acudieron unos 1.000 niños; los últimos tomarían sólo chocolate.

El Grupo "La Burbuja" representó una mascarada medieval que hizo que los que lo contemplaban se quedaran asombrados. Los cohetes y la pirotecnia completaron la "movida".

Por la noche, la mecánica de nuestros imprescindibles coches, nos jugó una mala pasada y la junta de culata de la furgoneta que transportaba la Orquesta se nos quedó en el Puerto de Albaida. Los componentes, sin instrumentos, llegaron a Ibi a las 10,30 de la noche.

Se reemplazó la música en directo de "El Paradisse" por música disco que nos sirvieron los trabajadores de Radio Ibi acudiendo a la llamada de urgencia.

Se repartieron muñecos grandes de peluche para los mejores disfraces. Hubo los que aguantaron y disfrutaron hasta las 4 de la mañana; esto demuestra que la alegría y el buen humor hay que llevarlo por dentro cada uno si se quiere pasar bien en cualquier ocasión.



Exposiciones

Durante el primer trimestre del año se han realizado tres exposiciones. En el mes de enero, las fotografías del Certamen anual fotográfico convocado por el Ayuntamiento, este año con gran participación de todo el territorio nacional y con gran calidad como ha podido ser comprobado por cuantos la hayan visitado.

En el mes de febrero nos ha acompañado la obra de Ismael Belda, escultor en madera, cuyas tallas hemos podido disfrutar, porque de un total disfrute ha sido el poder contemplarlas o en todo caso, incluso acariciarlas, todo un placer para el tacto, un material natural sólo modificado en su forma por un artista sensible, humano y cercano que nos muestra ya el dolor, la tensión, la belleza o la lucha que todo hombre padece o goza en su trayectoria de ser vivo. Creó para nuestro pueblo, un busto del poeta Plá y Beltrán que el Ayuntamiento ha adquirido, y tuvo la sensibilidad de usar una carrasca arrancada por una riada, también perteneciente a nuestro término municipal.

En estos momentos se encuentra expuesta la obra de Basterretxea y Ugarte, collages, pintura y escultura.

Nestor Basterretxea, según la propia visión de su obra ha querido retomar lo más ancestral y profundo del hombre: los orígenes. El mito y la leyenda en dura lucha con la realidad del nacimiento de todo clan, con lo universal y lo específico que define a cualquier raza, limpiando el sotobosque de la memoria para reencontrar las raíces y esto es lo que quiere comunicarnos, y lo consigue a través de su obra.

Ricardo Ugarte juega con el espacio, una realidad filosófica no fácil de domeñar, y al jugar con los huecos no hay más remedio que acotarlos, acotarlos con formas, con materia, de la misma manera que el sentimiento sólo puede ser expresado con gestos o con palabras, concretización impuesta e inevitable. Mas, de la misma forma que el lenguaje puede alcanzar gran belleza, la forma puede ser bella como en este caso, sugerente y profunda.

Cuanto lo hayamos deseado habremos podido percibir y recibir otra visión del mundo transmitida por el trabajo de la materia y arrancándole las múltiples formas que ya posee.

Fallado el X Concurso de Fotografías y Transparencias "Villa de Ibi"

CULTURA

El pasado día 5 de diciembre, se falló el X Concurso de Fotografías y Transparencias "Villa de Ibi". El Jurado estuvo formado por D. José Martínez Jover en la Presidencia, y como Vocales D. Francisco Pérez Olcina, miembro de la Asociación Fotográfica de Alcoy, Don José Manuel Castejón Villaseñor, miembro de la Asociación Fotográfica de Ibi, Don Bernardino Ruiz Martín, fotógrafo profesional de la localidad y Dña. M^a Teresa Cabrera de Santos, Concejala Delegada de Cultura y Juventud, quien hizo renuncia expresa de su voto.

El Jurado acordó conceder los premios a las fotografías que a continuación se expresan:

A) BLANCO Y NEGRO Y COLOR:

Primer Premio: Título: FOTO 2. Autor: Jorge M. Linares Abad, C/ García Andreu, 49 - 03007 Alicante.

Segundo Premio: Título: BOIRA-1. Autor: Javier Mollá Revert, C/ José Izanzo, 36 - 46870 Onteniente.

Tercer Premio: Título: FOTO-V. Autor: Juan Jesús Huelva Esteban, C/ San Francisco, 60, Algeciras (Cádiz).

Premio Local: Título: MI COLOR PREFERIDO. Autor: Manuel Iváñez Guillem, C/ Avda. de la Paz, 7-4º - 03440 Ibi.

Cinco accésits: (Si los autores aceptan, por importe de 10.000 pesetas).

Accésit: Título: HELADA-3. Autor: Vicente Peiró Mfiap Psa, C/ Padre Claret, 7 - 26004 Logroño.

Accésit: Título: REBAÑO. Autor: Antoni Pastor, C/ Carlos Altes, 12, Viladecans (Barcelona).

Accésit: Título: KÖLN.

Autor: Julio López Saguar, C/ Príncipe Juan Carlos, Escl. Dcha. 14-A. Parque de Lisboa - 28924 Alcorcón (Madrid).

Accésit: Título: FOTO II. Autor: Juan M. Díaz Burgos, C/ Lope de Rueda, 1-7º - 30203 Cartagena.

Accésit: Título: HISTERISMO NATURAL. Autor: Eduardo Grund Domingo. C/ Balcón, 17 - 29018 Málaga.

A propuesta del jurado se adquiere la obra siguiente, por importe de 10.000 pesetas.

Título: BOIRA-2. Autor: Javier Mollá Revert, C/ José Izanzo, 36 - 46870 Onteniente.

B) DIAPOSITIVAS:

Primer Premio: Título: NUCLEAR. Autor: María Jesús Berna González. C/ Valdesangil, 63 - 28039 Madrid.

Segundo Premio: Título: CELI. Autor: Ramón Serras Mfiap, C/ Mayor, 28 - 20800 Zarautz.

Tercer Premio: Título: PARAGUAS. Autor: Manuel Cabello, C/ Entenza, 34. Alcoy.

Premio Local: Título: ANONIMATO Nº 2. Autor: Manuel Iváñez Guillem. Avda. de la Paz, 7-4º Izda. - 03440 Ibi.

Hablan nuestros mayores

Al lucero ver

Primavera bendita, luz de mi España
que me da bellas rosas por la mañana.

Cuando canta el jilguero al amanecer
se levantan las mozas y mozos al lucero ver.

Como adornan las mozas sus largas trenzas
con flores y amapolas que nos presentas.

Ya se vé el arco iris con sus colores
y en sus gotas de agua marca el color de estas tus flores.

Y entre rosas, jazmines y bellos lirios
como cantan lozanos entre los pastos todos de grillos.

Cogidos de la mano los dos se van
a coger bellas flores de estas praderas que tu nos das.

Ya se va al cortijo los dos gozosos
y entre el pasto, tendidos brillan sus ojos.

Primavera bendita luz de mi España
que nos das bellas rosas por la mañana.

Cuando canta el jilguero al amanecer
se levantan las mozas y mozos al lucero ver.

Y entre rosas, jazmines y bellos lirios
como cantan lozanos entre los pastos todos los grillos.

Felipe Jiménez

Festes de Santa Llucia i Nadal

Comenzaron el sábado, día 16 de diciembre con el "Bateig" de Santa Llucia, para dar paso el domingo a la proclamación de reyes. En este año el reinado recayó en Mario Vilaplana Barrachina, que sería rey "dels casats" junto con M^a del Carmen García Mira, que sería la reina.

Como rey de "fadrins" fue proclamado José Bernabeu Vicedo acompañándole en el reinado Clara Vicedo González.

Como virrei y virreina "dels casats" José L. Amorós Payá y Luisa Esteve Gutiérrez. Virrei y virreina "dels fadrins" José L. Vicedo González y M^a Amparo Pina.

Las fiestas de Santa Lucía, una vez más, fueron seguidas por numerosísimo público que participó activamente en ellas.

El segundo día de danzas, que este año se celebró el 30 de diciembre, estuvo pasado por agua; no obstante la danza de la tarde se celebró en la calle con ánimo y buen humor por parte del grupo de fadrins que no estuvieron, en ningún momento, dispuestos a ceder ante los elementos.

En este año, el Grupo de Enfarinats se despidió después de años de colaborar con la fiesta dispuestos, eso sí, a seguir colaborando con el Grupo que les sustituya.

CULTURA

Como todos los años en esta fecha se celebró el acto institucional que tiene lugar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento entre el mundo deportivo, industrial y cultural de Ibi.

Sigue siendo una fecha de pleno significado para un pueblo laborioso como el nuestro y que está intentando relanzarse con visión de futuro hacia un mundo cultural y deportivo amplio y enriquecedor.

Tiene esta celebración todo un valor de símbolo de un año que acaba y otro que comienza, tiene el valor del último pensamiento de la noche antes del descanso, o de la primera reflexión en el tren después de la despedida. Tiene el valor de la puesta en



pena perfeccionarlas por bien de cada uno de nosotros.

Este año, como en los anteriores y en presencia de "sus majestades" los Reyes Magos, que fueron D. Joaquín Navarro García, D. Carlos Monllor

premios fotográficos y literarios. Fueron los de Poesía Infantil y Juvenil los siguientes:

Ciclo Inicial
María Tobal Hidalgo

Día 6 de enero. Festividad de Reyes Magos

común en voz alta que tal vez se pierda más tarde en el trasiego diario o en el quehacer rutinario de cada día, pero que deja en el inconsciente, en este caso en el inconsciente colectivo, el sentimiento de que las sociedades a las que pertenecemos merecen la

Pastor y D. Manuel Guill Goménech, se entregaron los premios del Certamen Nacional de Fotografía, Concurso de Narrativa Infantil, Premios de Poesía para jóvenes y premios a los Mejores Deportistas. Ya han sido publicados en este mismo medio los

Ciclo Medio
Almudena Martos Vilaplana

2ª Etapa
Elizabet Mazoterías Moreno

De 15 a 20 años
Manoli Santoyo Martínez

Premios a los mejores deportistas:
Mejor entidad deportiva: Club Peñanque "El Paraíso".

Mejor equipo deportivo: Sociedad Deportiva Ibi.

Mejor Directivo: D. José Berbegal Vidal por su labor callada durante muchos años dedicándose desinteresadamente al deporte y formación de nuevos deportistas.

Mejor deportista masculino: D. José Javier Gimeno López de motociclismo.

Mejor deportista femenina: Dña. Rosana Vilaplana Cerdá de atletismo.

Mejores promesas: Bruno Marco Barrachina de motociclismo y Vicente Alberto Mira Giménez de baloncesto.



CULTURA

Biblioteca Pública Municipal

Informe 1989

Servicios que ofrece la Biblioteca

- Préstamo domiciliario
- Lectura en sala
- Prensa diaria y revistas de actualidad de temática diversa
- Fotocopias del material de la biblioteca
- Información bibliográfica

Horario al público de la Biblioteca

- Mañanas: de 10'30 a 1'30
- Tardes: de 5 a 8'30
- Sábados: de 10'30 a 1

Lectores

Durante 1989 hubo 31.900 visitas a la Biblioteca, lo que representa una media diaria en los meses de máxima asistencia (período escolar) de 227 personas.

Del total antes mencionado un 52% corresponde a niños menores de 14 años y un 48% a los adultos; de éstos el 21% son mujeres y el 27% hombres.

De estos datos podemos confirmar la tendencia de equiparación progresiva entre el número de adultos y niños, ya que frente a una ascensión rápida de los adultos, el crecimiento de lectores infantiles es más lento. La causa principal de este movimiento podemos encontrarla en el hábito de lectura que se ha ido creando en los niños que frecuentaban la Biblioteca y que al hacerse mayores continúan recurriendo a ella para realizar sus trabajos o recrearse en la lectura.

En cuanto a la diferenciación por sexos, también es obvia la similitud de asistencias entre hombres y mujeres, hecho que no ha sido siempre así, ya que hasta hace escasamente 2 años, el número de hombres era mucho más alto que el de las mujeres. De todos modos hay que matizar que dicha igualdad se da sólo en el caso de los estudiantes ya que si hablamos de personas mayores de 25 años, lamentablemente, son los hombres, en la

mayoría de los casos, los únicos que vienen a leer la prensa o a realizar consultas bibliográficas, siendo muy contadas las ocasiones en que las mujeres que no trabajan fuera de casa visitan la Biblioteca.

Préstamos a domicilio

En la actualidad la Biblioteca cuenta con 2.844 socios, de los que 244 se han incorporado durante este año.

Quiero recordar que la oferta bibliográfica es suficientemente amplia para atender la demanda de los diferentes sectores de la población y que para llevarse los libros a casa tan sólo hay que pagar una cuota simbólica de 100 ptas. al año los niños y 200 ptas. los adultos y traer una fotografía tipo carnet. Si tenemos en cuenta al precio que están los libros, creo que sería altamente provechoso en todos los sentidos el que se utilizara ampliamente este servicio que está a disposición de todos los ibenses.

En concepto de cuota de socios se ha ingresado un total de 108.850 ptas., dinero que se ha destinado a la

adquisición de material de uso de la Biblioteca y de algunos libros muy concretos.

Por lo que se refiere a los libros prestados, en el cuadro adjunto podemos ver que el total anual ha sido de 17.897 préstamos, y aunque hemos visto que el número de lectores infantiles ha sufrido un crecimiento más lento, sigue siendo éste grupo el que solicita un mayor número de préstamos, que en la mayoría de los casos son prácticamente diarios y que representan el 59% del total. He de aclarar la salvedad de que los libros prestados a los adultos son bien novelas u obras para realizar trabajos en casa, por lo que los plazos en que tienen dichas obras en casa son mucho más amplios (una media de 15 ó 20 días), por lo que no vuelven a visitar la Biblioteca hasta que no han terminado su labor, ya que la renovación del préstamo puede hacerse sencillamente llamando por teléfono a la Biblioteca.

Otro factor que contribuye a un menor crecimiento de los préstamos a los adultos es la utilización masiva del servicio de fotocopias, que está siendo de gran ayuda ya que además de no ser necesario el carnet, nos facilita el poder proporcionar una misma información a un gran número de personas.

Fondo bibliográfico

Durante el año 1989 han entrado a formar parte del fondo de la Biblioteca 791 volúmenes. Este dato es meramente orientativo y no debe inducir a error ya que caso de adquirirse varias obras que tengan precios elevados, el número de volúmenes ingresados sería mucho más bajo y considero que no es tan importante adquirir un elevado número de obras como el que éstas sean de utilidad para el mayor número de usuarios posible y de una razonable calidad.

En la actualidad la Biblioteca Municipal cuenta con 14.703 volúmenes.

Por lo que se refiere a las publicaciones periódicas, éstas son cada vez más consultadas, habiéndose creado el hábito, en algunos lectores adultos, de la lectura diaria de la prensa en la Biblioteca. Dicha oferta será ampliada a partir de enero con la suscripción al diario "El Mundo".

En estos momentos se reciben las siguientes publicaciones:

-Prensa: Información, El País, Ciudad.

-Boletines: Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Provincia, Diario Oficial de la Generalidad Valenciana.

-Revistas juveniles: Camacuc, J-20.

-Revistas escritas en valenciano: Saó, Camacuc, El Temps.

-Revistas Culturales: Ritmo, Historia 16, Cerámica, Papers d'educació, El Urogallo, Investigación i Ciencia.

-Revistas Varias: Ama, Cambio 16, Compra Maestra, Revista de Defensa, Micro Hobby y Muy Interesante.

La oferta está muy diversificada y cubre prácticamente todos los campos. La revista Cerámica es la única que no está siendo utilizada, por lo que al carecer de demanda se procederá a darla de baja y sustituirla por otra de mayor interés para los lectores.

Instalaciones y material

Desde primeros de año contamos con un servicio de fotocopidora que ha desbordado en su uso todas las previsiones, lo que ha repercutido en los otros servicios, esencialmente en el de préstamos, ya que por un lado, al facilitarle al usuario las fotocopias de la información requerida, no necesitan llevarse los libros a casa, con lo cual esas obras están permanentemente a disposición de los lectores y al mismo tiempo dicha información puede ser distribuida a un mayor número de solicitantes.

Con respecto a las instalaciones, durante el mes de septiembre la Biblioteca fue cerrada al público para proceder a una importante reestructuración. Por medio de una serie de paneles y dobles cristalerías la Biblioteca ha quedado dividida del siguiente modo: En la zona central el departa-

mento de trabajo del personal en la Biblioteca; una zona muy amplia junto a las obras de consulta, para uso general de todos los estudiantes que realizan trabajos escolares tanto individuales como en equipo; una zona de lectura infantil/juvenil rodeada de todas las obras de entretenimiento para estas edades y finalmente una zona más apartada a la que tienen acceso las personas que han de estudiar y por lo tanto requieren mucho silencio.

Esta distribución ha sido bien acogida por todos los usuarios, principalmente por los adultos que utilizan la sala de estudio que, al estar insonorizada con doble cristal y cámara de aire, proporciona el ambiente necesario para la concentración.

Actividades

Este año se ha celebrado el "V Concurso de Poesía para Jóvenes"

que está teniendo cada vez más participación y que está encaminado a fomentar un sector de la literatura tan relegado entre los jóvenes.

En los meses estivales se llevó a cabo un servicio de "Biblio-piscina" en la Piscina Municipal. Dicho servicio consistió en el montaje de un stand en el que se ofrecía a los bañistas la prensa diaria, revistas de entretenimiento y libros enfocados al ocio. Tuvo una gran aceptación y por lo tanto se realizará de nuevo el año próximo.

Finalmente y durante las vacaciones escolares de Navidad se ha realizado una serie de proyecciones de películas de vídeo infantiles para el entretenimiento de los niños en esas fechas tan entrañables para ellos.

Rosa M^a Jordá Ivars
Bibliotecaria Municipal

CUADRO DEL NÚMERO DE LIBROS PRESTADOS A DOMICILIO DURANTE 1989

Meses	Humanidades	Ciencias	Literatura	Infantil	Totales
Enero	588	457	251	1.361	2.657
Febrero	629	465	359	1.337	2.790
Marzo	424	343	218	1.220	2.205
Abril	363	299	175	1.119	1.956
Mayo	237	243	140	1.001	1.621
Junio	118	147	74	783	1.122
Julio	54	20	59	374	553
Agosto	-	-	-	-	-
Septiembre	-	-	-	-	-
Octubre	163	126	99	1.068	1.456
Noviembre	165	117	83	1.261	1.626
Diciembre	472	304	158	1.023	1.957
Totales	3.213	2.521	1.616	10.547	17.897

CUADRO DEL NÚMERO DE LECTORES MENSUALES

Meses	Hombres	Mujeres	Niños	Totales
Enero	939	716	1.888	3.543
Febrero	1.050	780	1.946	3.776
Marzo	998	823	1.752	3.573
Abril	993	708	1.657	3.358
Mayo	1.051	779	1.556	3.386
Junio	786	487	1.287	2.560
Julio	261	196	479	936
Agosto	-	-	-	-
Septiembre	-	-	-	-
Octubre	931	695	2.348	3.974
Noviembre	1.159	900	2.344	4.403
Diciembre	636	484	1.271	2.391
Totales	8.804	6.568	16.528	31.900

DEPORTES



Ibi recibió la 4ª etapa de la Vuelta Ciclista a la Provincia



El pasado día 20 de abril, Ibi recibió a los corredores supervivientes de la V Vuelta a la Provincia, en la que tomaron la salida 122 distribuidos en 12 equipos españoles y 4 extranjeros.

La afluencia de gente y el calor con que se recibió el pasado año la Vuelta a la Comunidad, hizo pensar en esta Vuelta para aficionados de 1ª que, año a año, se va consolidando y adquiriendo mayor prestigio. Las expectativas se vieron confirmadas el día 20 en la calle Tibi a pesar de haber coincidido con un día de trabajo. Los componentes de la URSS coparon el podium en la meta de Ibi.

El sábado, día 21 se tomó la salida frente al Ayuntamiento de la 5ª etapa Ibi-Sax.

El coste fue de 600.000 pesetas pagadas a partes iguales por el Ayuntamiento y el Club Ciclista Ibense.



DEPORTES

Inauguradas las pistas de petanca en el barrio Mirasol

El pasado día 16 de diciembre de 1989, fueron inauguradas las pistas de petanca del barrio Mirasol, obra realizada con la colaboración de los deportistas del Club Petanca "El Paraíso".

Tras el tradicional corte de cinta a la entrada por el Sr. Alcalde, las autoridades y aficionados a este deporte recorrieron la instalación, pasándose posteriormente, a realizar unas partidas de exhibición por integrantes del Club.



Concluidos los trabajos de muro de contención, ajardinamiento y pavimentación zona frontones y pistas de tenis

Con esta obra se ha pretendido eliminar uno de los puntos negros del polideportivo Derramador.

El estado de conservación del primitivo muro de bloques era preocupante en la calle Jaén e inexistente en la zona colindante a pistas de tenis y frontones, lo que a corto plazo, significaba un peligro para las pistas citadas.

Se ha consolidado una zona que, por sus dimensiones no permitía ninguna instalación deportiva, pero sí una zona de esparcimiento y recreo para críos con zonas pavimentadas y ajardinadas.

Esta obra ha tenido un coste económico de 15.970.000 pesetas, incluyéndose dentro de ella la iluminación y red protectora del pabellón nº 1 en funcionamiento desde el mes de septiembre de 1989.

Estas obras fueron inauguradas el pasado día 4 de mayo por la Corporación y Autoridades Municipales.

DEPORTES

Finalizadas las obras de acondicionamiento y mejora pabellón N° 2 del polideportivo

En el mes de octubre de 1986, se procedía a la inauguración del pabellón número dos. Obra que situaba a nuestro municipio en un lugar de privilegio al contar con dos instalaciones cubiertas.

Aquello que supuso un esfuerzo importante ha cumplido sobradamente su objetivo: resguardar a nuestros deportistas del viento y la lluvia, así como favorecer la práctica de nuevos deportes.

Ahora, incluida en el Plan Provincial de Instalaciones Deportivas 1989, y con un presupuesto de 9.000.000 de pesetas, se ha procedido a su acondicionamiento y equipamiento para situarla en condiciones similares al pabellón n° 1. Para ello, se ha colocado un pavimento deportivo elástico y no abrasivo sobre el ya existente que ha actuado perfectamente de base; también se ha protegido los frentes de postearias, así como en los graderios, etc.

El pasado día 4 de mayo fueron inauguradas las obras y el acto, que contó con numeroso público, estuvo presidido por el Sr. Alcalde.



II Trofeo del Gelat

El día 22 de febrero, organizado por la Asociación de Heladeros y con la colaboración del Ayuntamiento, se celebró el II Trofeo del Gelat de Balonmano.

Se celebraron dos partidos, uno entre nuestros representantes locales y los juveniles del Helados Alacant, con victoria de éstos últimos, y el otro, los equipos Helados Alacant y Avidesa, ambos en la máxima categoría del balonmano nacional, haciéndose con la victoria el equipo alcantino.

Fue un interesante encuentro con marcador muy ajustado y donde se notaron las ausencias de hombres importantes del conjunto valenciano concentrados con la selección nacional.

Lo más preocupante fue la no demasiada afluencia de público en el Polideportivo Derramador.



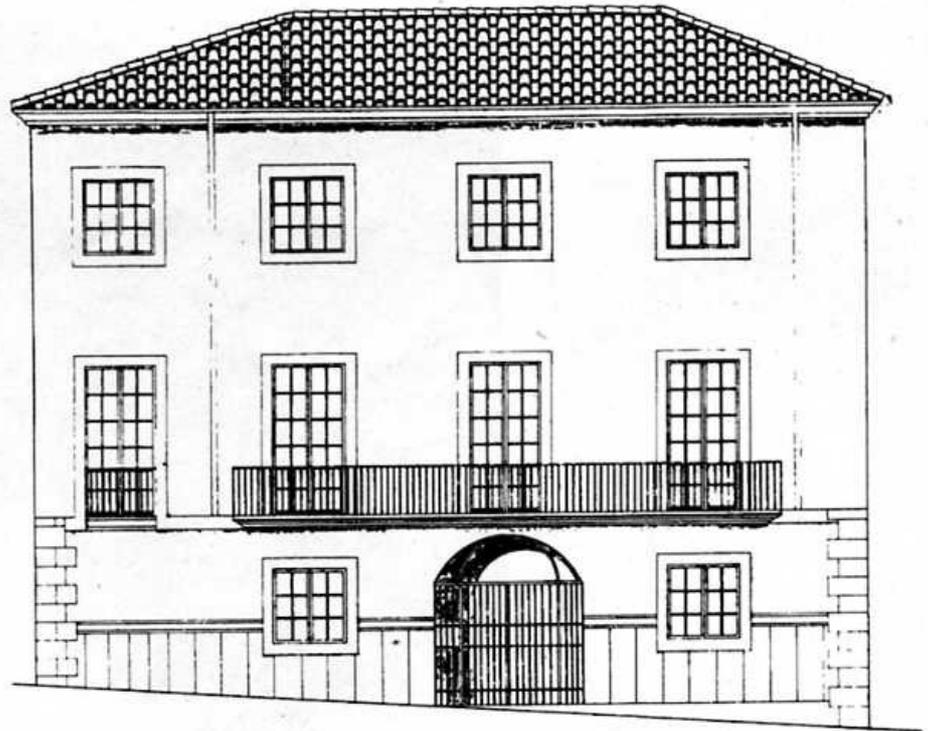
OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Restauración Ayuntamiento viejo

En consonancia y al amparo con el Programa de Renovación Urbana, el pasado 8 de marzo, el Ayuntamiento Pleno aprobó el Proyecto de Rehabilitación del edificio que fue casa consistorial durante muchas décadas.

Este proyecto tiene como finalidad básica y fundamental el restaurar y evitar el deterioro de un edificio tan íntimamente vinculado al devenir histórico y político de nuestra villa, para posteriormente y una vez rehabilitado, destinarlo a ser el genuino centro histórico y documental de nuestro municipio donde, de forma ordenada y sistemática, se procederá a ubicar, no sólo el archivo histórico y documental del Ayuntamiento, sino todos aquellos fondos documentales vinculados a la vida social, política y administrativa.

De tal forma que este entrañable inmueble se convierta en un verdadero Centro Histórico Municipal donde tengan



cabida esa variedad de documentos, puestos adecuadamente a disposición de todos los estudiosos y eruditos que quieran escarbar en el contenido de nuestra historia reciente o pasada. Conscientes que este objetivo va a llenar un vacío importante en nuestro municipio en lo que a custodia y disposición de fondos documentales supone.

Por otro lado, y en cuanto a restaura-

ción se refiere, no es la única actuación; ello va también en consonancia con la reciente recuperación de la Ermita de San Vicente y la restauración en parte de la Casa Gran, edificios estos entrañables y singulares situados en el mismo casco histórico. El proyecto que asciende a cerca de 70 millones de pesetas va a estar financiado en parte por la Conselleria de Obras Públicas.

Programa de Renovación Urbana

El 21 de diciembre último el Ayuntamiento Pleno aprobó por unanimidad, la petición a la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Generalitat de un Programa de Renovación Urbana para su aplicación en el Casco Antiguo de nuestro municipio, de acuerdo con el Decreto 75/1989 y la Orden de 23 de junio de 1989.

Con este programa se pretende, de

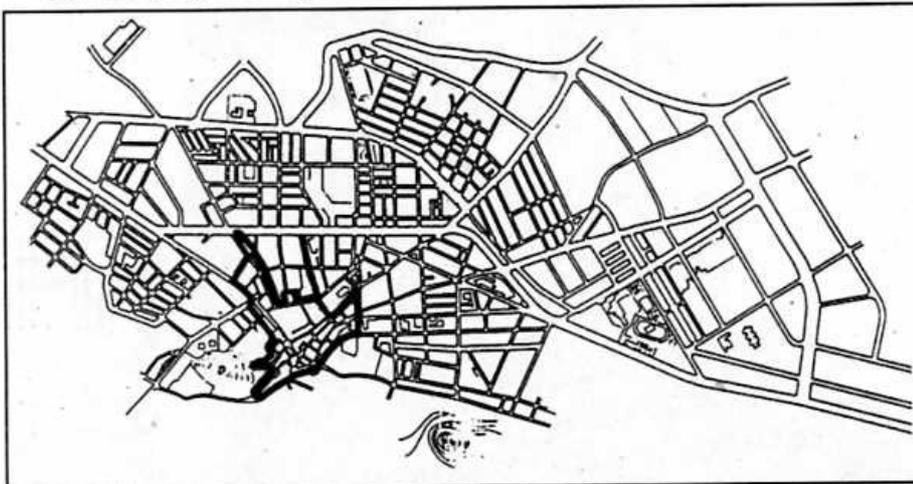
acuerdo con la normativa citada, favorecer las restauraciones tanto públicas como privadas, encaminadas a recuperar el casco antiguo e histórico de nuestra población.

En este sentido, el Ayuntamiento ya tiene programados y adecuadamente presupuestados diferentes proyectos destinados a cumplir la finalidad apuntada en

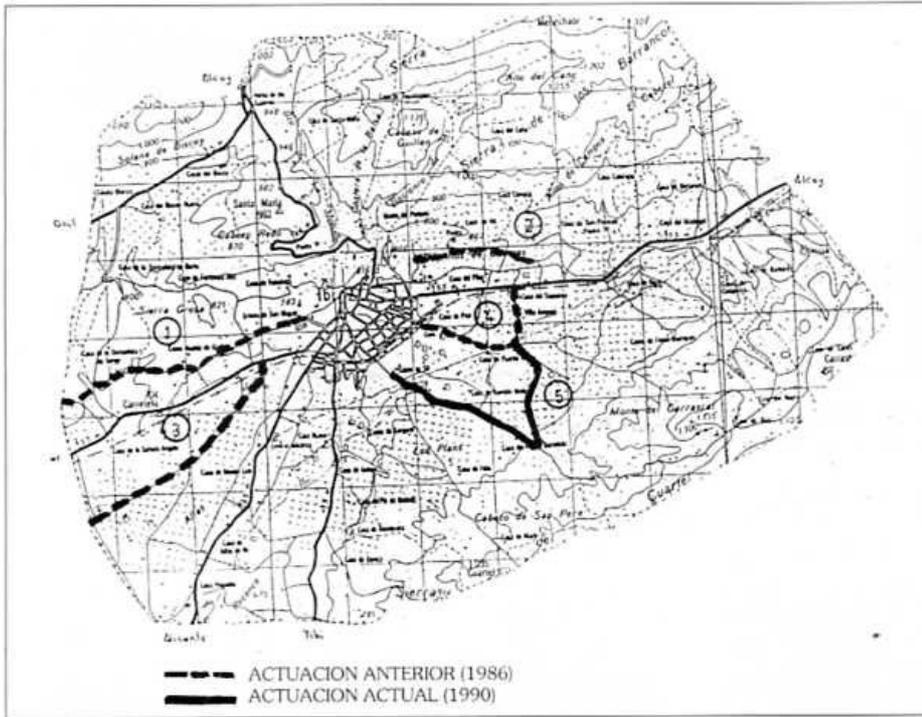
el párrafo anterior entre los que habrían que destacar especialmente, los de infraestructura urbana -viales principalmente-, e iluminación. Esta actuación vendrá a completar todas aquellas iniciativas que en los años recientemente pasados ha llevado a cabo el Ayuntamiento en la zona aludida; sólo que ahora con ayudas importantes de la Generalitat.

Debemos insistir cuan importante es también la iniciativa privada en estos casos, y sobre todo en esta circunstancia en la que los mismos, al igual que los públicos, son adecuadamente subvencionados. Y nos referimos a la rehabilitación de inmuebles del casco antiguo, muchos de los cuales se han acogido ya a estas ayudas.

Por otro lado, es voluntad desde hace tiempo, incentivar las iniciativas privadas en la zona en cuestión; y se están estudiando para el inmediato futuro la posibilidad de ofrecer determinadas ayudas a las actuaciones que en este sentido se emprendan en el casco antiguo.



**OBRAS PUBLICAS
Y URBANISMO**



Ejecución obras camino del Carrascal o de la Boquera

Con esta actuación finalizará el plan de Caminos Rurales que se inició en el verano de 1986.

En aquella ocasión, aparte de mejoras en algunos caminos, se realizaron cuatro actuaciones muy importantes cuales fueron: el "Camino Viejo de Onil", "Camino Viejo de Castalla", "Campos-San Pascual" y "Camino de la Devesa", marcados del 1 al 4 en el plano adjunto.

La actuación actual señalada con el número 5, es quizá la más importante del Plan ya que cubre gran parte del camino de la Boquera o el Carrascal con el camino de la Devesa y, por lo tanto, abarca, posiblemente, la zona de mayor densidad de parcelas agrícolas y zonas de esparcimiento. Este camino fue históricamente el Camino de Jijona y Torremanzanas, ya que comunicaba nuestro municipio con estas poblaciones, fundamentalmente de Jijona de quien se dependía hasta hace algo más de cuatrocientos años.

Las obras que se van a realizar son del tenor de los otros caminos rurales. Consistirán básicamente en un importante ensanchamiento del camino actual, un tratamiento de cunetas y desagües, así como accesos a las

parcelas, finalizándose con un tratamiento de zahorras y un triple riego

Proyecto estación depuradora

El pasado día 28 de enero fue remitido por el nuevo Director General de Obras Públicas de la Generalitat Valenciana el Proyecto de Colectores de aguas residuales y Pliego de Bases para la estación depuradora de Ibi, aprobado ya por esta Dirección General y con el fin de que fuese aprobado, a su vez, por el Ayuntamiento y expuesto preceptivamente al público durante el plazo de un mes.

El proyecto del sistema que incluye colectores y Estación Depuradora (EDAR) está evaluado en algo más de 505 millones. Pasó por la correspondiente Comisión de Urbanismo y fue aprobado por unanimidad de todos los grupos políticos el pasado 8 de marzo.

Este es uno de los proyectos de mayor magnitud que se va a llevar a cabo en nuestro municipio y va a producirse una notable mejora en el ecosistema ambiental ya que las aguas residuales de Ibi, altamente contaminantes y corrosivas, venían degradan-

do considerablemente el entorno de la Rambla Gavarnera, Terol y el Río Verde hasta el Pantano de Tibi.

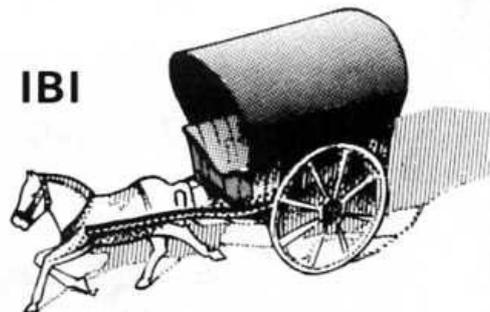
La finalización de este proyecto está prevista para finales del 91 o principios del 92.

La financiación del mismo se prevé con una aportación próxima al 75% por la Generalitat y el restante 25% por el Ayuntamiento, contando probablemente con aportación de fondos estructurales (FEDER), procedentes de la Comunidad Europea.

Los terrenos para la ubicación de la mencionada estación depuradora se encuentran situados al sur de municipio, junto a la carretera de Alicante. Estos terrenos han sido ofrecidos por el Ayuntamiento a la Conselleria de Obras Públicas, para lo cual, serán adquiridos en breve por el precio de 14 millones de pesetas. Constituye esta parcela un bancal junto a la Rambla Gavarnera y de una superficie de 40.000 metros cuadrados.

ibi

IBI



CENTRO ESPAÑOL DEL JUGUETE

TEATRO

SEGUNDO TRIMESTRE DE 1990

MIÉRCOLES 13 DE JUNIO

CARASSES
"EL ENFERMO IMAGINARIO"
de Molière

HORA: 10'30 noche
LUGAR: CENTRO CULTURAL DE LA VILLA
Precio: 300 Ptas.

VIERNES 22 DE JUNIO

"EL BÚFALO AMERICANO"
de DAVID MAMET

VERSIÓN: Fermín Cabal.
INTERVIENEN: Santiago Ramos, Mario Pardo, Jorge Roelas.

HORA: 10'30 noche
LUGAR: CENTRO CULTURAL DE LA VILLA
Precio: 700 Ptas.



AYUNTAMIENTO DE IBI



CENTRO CULTURAL DE LA VILLA

Colabora:



CIRCUIT TEATRAL VALÈNCIA

GENERALITAT VALÈNCIANA
DEPARTAMENT DE CULTURA, ESPORTES I TURISME



bim

boletín de información municipal